

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, en fecha 21 de agosto de 2026, siendo las 09:24 horas, se da inicio a la audiencia fijada en autos caratulados "[CONDENADO_1]" S/ CONDENA DE EJECUCIÓN CONDICIONAL", EXPTE. PUMA N° ' VI-00145-P-2024', Ex SEON N° '', en trámite por ante el Juzgado de Ejecución Penal Nro. 8 de Viedma a cargo de la Dra. Shirley A. González y Secretaria a cargo por subrogancia de la Dra. Natalia Bordón, en los términos de la Acordada STJ 18/2017, Ley 5020 y Acordada N° 47/21 STJ, a través del sistema de videoconferencia "Zoom". Se encuentran presentes la Defensa del condenado, Dra. Blanchet, y en representación del Ministerio Público Fiscal, el Dr. Peralta. Se hace saber a las partes que la presente audiencia será registrada en audio y video. Oídas las partes, las constancias obrantes en autos y de conformidad con la aplicación armónica de lo establecido en los arts. 3° y 4°, de la Ley n° 24.660, los arts. 40° y 41° de la Ley n° 3008, el art. 62° de la Ley Orgánica n° 5190 y el art. 28° de la Ley 5020, ésta judicatura ha sido creada a los efectos de garantizar el cumplimiento de las normas constitucionales, los tratados internacionales (art. 75° inc. 22 de la CN), las leyes y las normas administrativas,

Por ello,

LA JUEZA DE EJECUCION PENAL N° 8

RESUELVE:

Primero: Dejar constancia que, según manifestaciones vertidas por la Defensa, el condenado '[CONDENADO_1]' 'DNI [DNI_CONDENADO_1]', no se ha presentado a la audiencia por problemas de conectividad, prestando conformidad las partes para que se realice la misma sin la presencia del condenado.

Segundo: Tener por iniciadas las Tareas Comunitarias dentro del plazo establecido en la Sentencia de fecha 17/06/2026, conforme informe elevado por el IAPL, recordándole al condenado que su incumplimiento puede generar la extensión del plazo de cumplimiento de las pautas de conducta y/o la revocación de la condicionalidad de la condena, en los términos del Art. 27° bis in fine del C.P.

Tercero: Registrar, notificar a las partes y al IAPL para su conocimiento y efectos.-